EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 5 de Octubre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.075

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

LOS RIEGOS DEL CANAL DE CASTILLA
Y
EL MINISTRO DE FOMENTO

El poderoso movimiento de opinión desarrollado en favor de la transformación del canal de Castilla en canal de riego, movimiento nacido al calor de la ardiente predicación del Sr. Acítores y el concurso de muy entusiastas é inteligentes agricultores de Dueñas, adquiere de día en día nuevas fases que le aproximan á una realización positiva y cierta.

Los mitins celebrados en Villamuriel, Cabezón, Frómista y Paredes de Nava, han fijado la cuestión en unos términos que hacen concebir la esperanza consoladora de que el país se halla dispuesto á no consentir que por más tiempo sea el Canal motivo de explotaciones extrañas al interés general de los agricultores.

Por su parte, un ingeniero notable, el Sr. Valbuena, en artículos publicados en nuestras columnas ha demostrado que el proyecto que el país acaricia no sólo es realizable, sino que su realización es fácil, económica y suficientemente eficáz para asegurar á un extenso territorio el agua necesaria para su mejoramiento agronómico.

No fueron estos artículos notabilísimos del Sr. Valbuena resultado de una impresión momentánea y fugaz; como producto de largos y meritorios trabajos realizados en el campo y en el gabinete, el pensamiento del Sr. Valbuena se ha forjado en el estudio que por sí mismo ha realizado y en cumplimiento de su deber y de la honrosa misión que le confiaron en su cargo de ingeniero de la división hidrológica, por virtud de cuyos estudios formuló su proyecto de construcción de cinco pantanos en el curso superior del Carrión y del Pisuerga, que asegurarán la dotación de aguas necesarias al Canal.

Pues bien; ha coincidido con la labor del ingeniero la del propagandista Acítores. El primero ha estudiado el asunto en su aspecto técnico; el segundo ha despertado el entusiasmo de los labradores mediante la predicación de las ventajas del Canal, y ha echado sobre sí la áspera tarea de llevar la *buena nueva* de pueblo en pueblo.

Nosotres, celosos defensores del interés agrícola, hemos seguido, y seguiremos con todo entusiasmo, prestando ayuda á un proyecto y á un movimiento de opinión como no recordamos otro de equivalente importancia.

Y al cumplir hoy este deber, que es norma invariable de nuestra conducta, nos envanece la idea de que nuestro concurso haya sido útil y de que nuestra labor no quede esterilizada.

Sabemos de un modo cierto que el asunto ha pasado de la esfera de la mera propaganda y ha fijado la atención de los hombres de Gobierno; sabemos que el ministro de Fomento, conocedor de los mitines celebrados y singularmente del de Paredes de Nava, se apresta á facilitar por su parte la gestión de los agricultores, por cuya actitud se hace acreedor á nuestra gratitud.

En carta que dirige á D. Alberto González Iglesias, secretario de la Comisión iniciadora de los riegos, en Dueñas, le dice:

«He tenido el gusto de leer con el interés que se merece y la simpatía que me inspira el acto por ustedes realizado, y mi legítimo deseo será llevar á la práctica las conclusiones aprobadas»; aludiendo á las del mitin de Paredes.

Y añade estas palabras, sobre las cuales llamamos la atención de los agricultores y especialmente del señor Acítores: «*Que son los pueblos los que deben tomar la iniciativa, constituyéndose en Sindicatos, al amparo de la ley de 28 de Enero último.*»

Aquí está el secreto y aquí se encierran las garantías de un triunfo seguro y cercano.

Ya lo sabe el país; ya lo sabe el señor Acítores y la Junta de Dueñas: Hay que perseverar en la propaganda, hay que organizarse en Sindicatos, hay que ordenar y dirigir fuerzas tan poderosas y de aspiraciones tan justas y legítimas para que el deseo de todos se cumpla, para que el proyecto del señor Valbuena se realice y la campaña del Sr. Acítores tenga los frutos que merece.

Nuestra ayuda no ha de faltarle.

CARTA DE MADRID

4 de Octubre de 1906

Sr. Director:

Como estaba anunciado, á las seis y cuarenta y cinco de la mañana de hoy salieron los ministros en tren especial, para celebrar, bajo la presidencia del Rey, el Consejo aplazado.

Han quedado en Madrid, el Sr. Navarrorreverter para aprovechar el día en adelantar los asuntos de su departamento, y el Sr. Alvarado por sentirse más molesto de las lesiones sufridas en el vuelco del automóvil.

A las nueve y media llegaron á Segovia, donde fueron recibidos en la estación por el gobernador y demás autoridades.

En cuatro *landeaux*, tirados por cuatro mulas cada uno, siguieron el viaje á la Granja, acompañados del ayudante del Rey, Sr. Fernández Blanco, de regreso de su viaje á Murcia, donde fué á repartir socorros en nombre del Monarca.

Durante el viaje, los ministros conversaron familiarmente, comentando la circular del obispo de Tuy.

El de Estado se manifestó bien impresionado respecto de los tratados de Comercio.

Cuando los ministros llegaron á la Granja la Reina D.ª Cristina se hallaba en uno de los balcones de Palacio y conversó algunos minutos con los recién llegados.

Poco después D. Alfonso y D.ª Victoria salieron á pie, dirigiéndose á la «Casa de vacas», regresando á Palacio al poco tiempo.

Entre tanto, los ministros pasearon por los jardines.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que no tiene noticia alguna sobre el traslado y sustitución de monseñor Rinaldine y de monseñor Silvestrelli.

Acerca de la cuestión de los prelados parece que con el arzobispo de Valencia se seguirá igual procedimiento que con el de Tuy, y que el cabildo de Córdoba será sometido al procedimiento ordinario.

Los ministros de Estado y Gobernación no traen firma.

De Guerra trae el presidente la concesión de dos grandes cruces de San Hermenegildo y el pase á la reserva de un general de brigada y otros decretos de escasa importancia.

De Instrucción pública, creando la comisaría regia de enseñanza en Cádiz, nombrando para este cargo al señor Luque, y otros decretos relacionados con la enseñanza de adultos.

Los de Gracia y Justicia y Fomento traen también firma.

El presidente del Consejo expondrá al Rey la actitud en que respecto del Gobierno se encuentran los Sres. Montero, Moret y Canalejas, resueltos á apoyar al Gobierno.

Replicando á *Le Temps* de París, que supone que al Gobierno le queda poca vida por la cuestión de los obispos, ha dicho que eso no ocurre, porque á su lado está la opinión.

En el Consejo se tratará de tratados, de la prórroga, del modus vivendi con Francia, de las pastorales de los obispos y otros asuntos de actualidad.

—Esta tarde habrá en este Real Sitio, tiradas al pichón, disputándose los tiradores los premios de las señoritas.

Los presidentes de los Centros Regionales han visitado al ministro de Hacienda anunciándole su proyecto de convocar en Madrid un mitin nacional para tratar de las admisiones temporales.

A ruego de los visitantes, el ministro designará un empleado de Hacienda para que presida dicho acto.

El ministro de Hacienda ha negado que piense hacer un empréstito en oro, pues ha dicho que por ahora, y afortunadamente, hay dinero.

Ha afirmado que los aumentos no van á los presupuestos, exceptuando algunos pequeños que están acordados ya.

El Sr. García Prieto se ocupa de la organización de un Centro Nacional de informaciones comerciales, encargándose de su funcionamiento la Cámara de Comercio de Madrid.

Se ha concedido una subvención de 1.500 pesetas á la Cámara de Comercio de Cádiz con destino á las clases de árabe vulgar.

Se ha recibido un telegrama oficial del gobernador de Murcia reclamando el envío de la mayor cantidad posible de recursos para remediar las pérdidas causadas por los últimos temporales.

En Burgos, una horrorosa tormenta ha causado grandes destrozos, habiendo resultado cuatro vecinos ahogados y otro en el pueblo de Hozama, donde llegaron los efectos del temporal.

En el expréss de Barcelona ha llegado esta mañana á Madrid el general Weyler.

En la estación le esperaban bastantes amigos políticos y numerosa representación militar.

A la hora de cerrar esta carta, no hemos recibido noticias del resultado del Consejo.

Menchet.

***

El Consejo de ayer en La Granja

El Consejo comenzó á las once en punto de la mañana, y duró media hora próximamente, aun cuando después se invirtió bastante tiempo en la firma de los decretos, y el resto, hasta la hora del almuerzo, en algo que fué á modo de una conversación general.

Empezó el Consejo haciendo el presidente el obligado resumen de política exterior y de los acontecimientos más salientes del interior.

Después dió cuenta del desarrollo de los presupuestos y de algunos proyectos del ministro de Hacienda con ellos relacionados.

La nota más importante del Consejo fué la relativa á la cuestión clerical.

El Gobierno hizo presente al Rey que estimaba intolerable, y no podía dejarla sin correctivo, la actitud adoptada por el obispo de Túy con la publicación de su segunda pastoral.

El Gobierno dijo al Rey que procedía llevar el asunto al Tribunal Supremo.

Mostróse el Rey de perfecto acuerdo con sus consejeros, y, en su consecuencia, se adoptó la resolución de que tanto en este caso como en otros que se pudieran presentar se siga igual línea de conduzta para juzgarlos.

Fué también objeto de las deliberaciones del Consejo la fijación de la fecha de la reapertura de las Cortes, quedando definitivamente acordado que las tareas parlamentarias se reanuden el día 23 del actual.

Respecto de la provisión de la cartera de Guerra, nada se habló en el Consejo.

Además de los decretos á que aludí en la entrada del Consejo, el Rey firmó las cartas credenciales correspondientes á D. Emilio Ojeda, embajador en el Vaticano, y las que acreditan al Sr. Baguer como ministro plenipotenciario de España en Bruselas.

Por último, firmó S. M. los decretos siguientes:

Concediendo la jubilación de los cónsules de Quito y Manila y varias cruces y otras condecoraciones.

Concediendo un crédito para obras en la Universidad de Zaragoza.

Modificando las condiciones que han de reunir los registradores de la propiedad para el ascenso en turno de mérito.

Idem las condiciones necesarias para la provisión del cargo de director general en los tres establecimientos penitenciarios más importantes de la Península, que son Madrid, Barcelona y Valencia.

Idem las condiciones para la provisión de Notarías en el sentido de que se amortice una vacante por cada tres que ocurran.

Quedaron aún por firmar algunos decretos que carecen de importancia.

Ampliación del Consejo

Los ministros han salido de las habitaciones del Rey sumamente contentos y satisfechos, retratándose en sus semblantes la alegría por el resultado del Consejo presidido por S. M.

El general López Domínguez manifestó que estaba contentísimo por la actitud del Rey aun cuando ya la esperaba el Gobierno.

Esto y la unión de todos los elementos importantes del partido liberal, entre los que reina la más absoluta concordia, le hace abrigar al general grande esperanza de que en las Cortes pueda desarrollarse por completo el programa político del Gobierno.

Respecto á la actitud del Gobierno en lo referente á la comunicación firmada por el Cabildo de Córdoba adhiriéndose á la pastoral del obispo de Tuy, nada definitivo ha resuelto el Gobierno, aún cuando el acuerdo será el que antes he telegrafiado.

En cuanto á la pastoral del Sr. Guisasola, arzobispo de Valencia, como el Gobierno no la conoce más que por los relatos de los periódicos, se aguardará el más exacto conocimiento de la misma para resolver, adoptando el mismo criterio de energía con que se ha procedido con el obispo de Tuy.

En idéntico sentido que el presidente del Consejo se han expresado los señores Gullón, García Prieto y Dávila.

Este manifestó que el sábado próximo se publicaría el decrcto sobre la reorganización de la Policía, y juntamente con él el nombramiento del personal correspondiente.

El Sr. Jimeno manifestóse muy satisfecho de la actitud del Rey, absolutamente identificado con el Gobierno en la cuestión clerical.

Por referencias exactas, los ministros regresan á Madrid encantados del estado de ánimo de D. Alfonso, á quien no han necesitado convencer, ni por un momento, de la necesidad de adoptar las resoluciones extremas acordadas respecto del obispo de Túy y de los demás que siguiesen su conducta, sea cual fuere su categoría dentro de la jerarquía eclesiástica, aprobando el Rey la conducta de sus consejeros.

Al dar la enhorabuena al conde de Romanones, éste nos dijo sonriente:

—En efecto; ya habrán podido ustedes ver que yo no pierdo con facilidad las batallas. Bastante tiempo he tenido que contenerme.

Llegada de los ministros.—En la estación del Norte.—Gran animación

A las siete de la noche se veían animados los andenes de la estación del Norte, donde se esperaba á los ministros de regreso de la Granja.

Conocíase ya lo ocurrido en el Consejo celebrado con el Rey, y ello quitaba alguna importancia á lo que pudieran decir los ministros expedicionarios.

No obstante, apenas echaron pie á tierra el presidente del Consejo y sus compañeros de Gabinete, fueron rodeados por varios periodistas.

Ha tenido excepcional importancia ese Consejo, porque S. M. ha aprobado de manera absoluta la conducta del Gobierno.

Y sabido es que el Gobierno se ha aprestado á la defensa frente á las provocaciones de algunos prelados.

Hay más: el Rey ha visto con diáfana claridad cómo á la conducta prudente del Gobierno se ha respondido con provocaciones insólitas.

La política liberal ha sido de nuevo consagrada en la Cámara Real, y los ministros satisfechos ya por el cumplimiento de un deber, lo están en grado sumo después de haber oído los juicios que su conducta ha merecido á S. M.

Ha sido el de hoy un buen día para la política democrática, no sólo por el hecho de la aprobación de los acuerdos que ayer tomó el Gobierno, sino por el sentido que se ha revelado en el que hoy presidió D. Alfonso.

El Gobierno, pues, seguirá su cami-

M.C.D.2022

no y procederá como demanden las circunstancias, manteniendo sin debilidades los fueros y prestigios del Poder civil, y claro es que todo el que se coloque fuera de la ley será castigado.

El sábado, como digimos ayer, volverá á reunirse el Gobierno en Consejo para ocuparse del proyecto de ley de Asociaciones.

Los ministros salieron de la estación rodeados de sus amigos, después de recibir muchas felicitaoiones.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—La Agencia Telegráfica de esta capital publica la siguiente nota: «Ciertos periódicos extranjeros han publicado últimamente noticias anunciando que graves desórdenes habían estallado en noventa y cuatro distintas localidades del distrito de Viatka y que en dicha región se cometieron numerosos asesinatos. Según informes auténticos recibidos aquí, sólo se han producido desórdenes en Multán, durante la revisión de la lista de reservistas, revisión cuyo objeto fué mal entendido. Excitados por agitadores y bajo la influencia del alcohol, los campesinos se enfurecieron. Uno de ellos resultó muerto, así como el adjunto al prefecto y tres agentes de policía. La policía tomó el nombre de doscientas personas que participaron en los desórdenes y operó algunas detenciones. Antes de la llegada de las tropas que se habían llamado, el orden quedó restablecido. Se ha abierto una información.

NUEVA-YORK.—En la Bolsa se ha manifestado cierta emoción á causa de haberse confirmado los daños que ha sufrido la cosecha de algodón. Según ciertos corresponsales dignos de fe, el huracán ha causado un verdadero desastre para la cosecha algodonera de Louisiane, Mississipi y algunas localidades de Alabama y Arkansas. La interrupción de las líneas telegráficas impide conocer exactamente los daños. Las comprobaciones del observatorio metereológico que anuncian una nueva tempestad en el globo de Méjico, han contribuído á alarmar el mercado. En Nueva-Orleans se ha notado un alza considerable análoga á la que se ha experimentado en Nueva-York.

SAN PETERSBURGO.—Un despacho de Askabad recibido con retraso anuncia el asesinato del general Ria-Senitich, comisario del gobierno en el Consejo de guerra. Igualmente se anuncia una tentativa de asesinato en la persona del presidente general Aushokoyskij, cuyo agresor ha sido mortalmente herido por un disparo que le hizo un agente.

—El Conde Gondowtch, mariscal de la nobleza de San Petersburgo, ha negado la autorización para celebrar una reunión y un banquete en la sala de la asamblea de la nobleza, organizadas por la delegación inglesa, la cual acaba de presentar un mensaje de simpatía á Mr. Mouromtseff, antiguo presidente de la Douma.

LONDRES.—Según el corresponsal del «Daily Telegraph» en Roma, ciertos personajes del Vaticano proyectan obtener del Papa que haga algo con objeto de demostrar al mundo entero que no se halla sometido á Alemania, conforme le acusan diversos periódicos.

VARSOVIA.—Ayer en el distrito de Vola, varios terroristas han asesinado á tiros á cinco individuos conocidos como temibles bandidos.

CONSTANTINOPLA.—El alto comisario de Creta acaba de llegar á la Canea. Los cónsales de las potencias protectoras le han instalado en el Palacio del gobierno.

WASHINGTON.—Durante el pasado mes, la Deuda ha disminuído de 16.122,30 dollars. El ingreso del Tesoro público se eleva á 1.546.307.374, dollars.

El arte de trabajar la tierra

En todas partes los Gobiernos, los poetas, los pedagogos y los obreros se ocupan en embellecer la tierra, unos enriqueciéndola, otros cantándola y algunos ponderando sus virtudes.

En España la tierra duerme, y cuando no duerme llora con lágrimas que todo lo devastan.

Aquí destrozamos los árboles; apenas cultivamos la tierra, y aún la cultivada lo está para que produzca poco en el menor trabajo posible. Nadie dedica su esfuerzo intelectual y corporal al campo; sólo algunos campesinos le dedican su vida, que acaban prematuramente.

Léase lo qne sobre el arte de trabajar la tierra dice un periódico belga:

«El Comité nacional para el progreso de la horticultura, compuesto de delegados de las ocho federaciones regionales, celebró sesión semestral el jueves último en el ministerio de Agricultura.

Un Congreso de las secciones de la horticultura, de enseñanza, de las Asociaciones escolares agrícolas y del comercio se reunirá en Bruselas el mes de Agosto de 1907. El programa que ha de discutir ese Congreso aparecerá en el *Boletín* de la Federación del 31 de Diciembre. Las proposiciones relativas á los asuntos que han de someterse al Congreso serán remitidas al secretario hasta aquella fecha.

Debido á la iniciativa particular de una de las Asociaciones de agricultura, horticultura y floricultura, se creará en Bruselas una Bolsa de horticultores, jardineros, cultivadores de plantas, huertanos, compradores almacenistas de granos, comerciantes é industriales hortelanos. Esta Bolsa tendrá sus reuniones el primer miércoles de cada mes, á partir del presente.»

Así se hacen grandes los pueblos pequeños como Bélgica.

EL AÑO ISRAELITA Y LOS JUDIOS

Acaba de concluir el año de los israelitas el 19 de Septiembre con el mes de *Ahil* último de ese año hebráico, y el 20 empezó el nuevo año con el mes de *Tirshi*, primero del año 5667, día solemne, festejado por una raza histórica á través de muchos siglos.

Diez días después se celebra la fiesta de las *expropiaciones* ó día de *Kippour*, uno de los más solemnes del año hebreo. Será celebrado en todo el mundo por los ochos millones quinientos mil judíos que en él existen diseminados con esperanza, algunos, no todos, pues los hay muy racionalistas ó excépticos en religión, de llegar á constituir de nuevo un reino; esperanzas, no probabilidades, porque la profecía divina que sobre ese pueblo pesa, no ha de quedar, no puede quedar sin cumplimiento: esta es la fe contraria, que los hechos, hasta ahora, vienen confirmando, y todo demuestra que continuarán así.

En cierto modo son para nosotros de actualidad los judíos, dado que en estos momentos están gestionando que el Gobierno les ceda la Sinagoga que po-

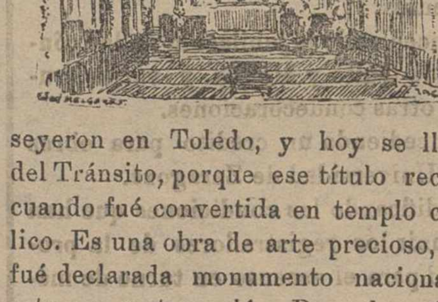

seyeron en Toledo, y hoy se llama del Tránsito, porque ese título recibió cuando fué convertida en templo católico. Es una obra de arte precioso, que fué declarada monumento nacional, y está en restauración. Pero las obras cuestan mucho, el Erario español es pobre, y los judíos que lo saben, han ofrecido costearlas y terminarlas muy pronto, si les ceden el edificio-monumento para ejercer allí su culto. Ellos lo cuidarían, lo conservarían y permitirían que el público lo visitara como tal monumento nacional.

Pero ¿hay judíos en Toledo? Muy pocos; pero algunos habrá, pues no faltan en ciudad alguna. En Madrid es donde hay muchos y ricos... que no dejarían de trasladarse á la imperial ciudad en los sábados, para asistir á su culto.

Pública, al menos, no tienen Sinagoga en la Corte ni en población alguna española. En Lisboa es donde los judíos, más numerosos que en Madrid, poseen dos sinagogas suntuosas, una en la rua (calle de Fenigial, cuyo presidente es un Sr. Ehan Anaborg, otra más rica, con edificio propio y exclusivo, rua de Alejandro Herculano, presidida por León Amzalac, Isaac Levi y Salomón de Sequerra. Se inauguró hará unos dos años y fué construída por el arquitecto Ventura Terra y es una obra artística notable. El comité para su erección se constituyó en 1397. Está orientada de Occidente para Oriente.

Los judíos fueron expulsados de Portugal por el rey D. Manuel por indicaciones de su esposa la reina que era muy piadosa. Esta medida estuvo discutida en Portugal como aquí en España la expulsión de los moriscos, por las diferentes sectas ó tendencias políticas. Las familias de judíos que hoy existen en Portugal regresaron á él en el pasado siglo XIX, la más antigua es la de Amzalak, dedicada, como casi todas ellas, al comercio.

LOS INSPECTORES DEL TRABAJO

La *Gaceta* ha publicado una Real orden relativa á las condiciones necesarias para desempeñar el cargo de inspector del trabajo, conforme al cuadro formado por el Instituto de Reformas sociales, en aquellas personas que no tengan títulos académicos.

Aparte de las condiciones señaladas en el reglamento provisional, aprobado por Real decreto de 1.° de Marzo, se exigen conocimientos técnicos-industriales de higiene y legislación social, indispensables para la aplicación de las leyes, siendo preciso un período de prueba.

Como la cantidad dedicada en el presupuesto del Instituto al servicio de inspección del trabajo es muy exigua, no es factible por ahora, nombrar más que algunos inspectores regionales, donde su fundación es más importante y perentoria.

Los que se creyeran con condiciones para el cargo de inspector del trabajo, pueden acudir al Instituto de Reformas sociales, acompañando cuantos antecedentes les parezcan oportunos é informes consideren atendibles, para ir cubriendo sucesivamente las plazas que sean necesarias á medida que los recursos disponibles lo permitan.

AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada hoy en segunda convocatoria ha sido presidida por el alcalde accidental Sa. Velez, asistiendo los Sres Germán, García. Casañé, Monteoliva, Nieto, Alonso Alonso y Olmo.

Aprobada el acta de la anterior el Sr. Casañé hizo uso de la palabra para manifestar que se creía en el deber de hacer una aclaración, acerca de la asistencia de los bomberos al incendio que ocurrió en su domicilio. Pregunté, añadió el Sr. Casañé, en los primeros momentos á mi familia, á uno de los representantes de la Sociedad de Seguros y á un empleado municipal si había acudido algún bombero y me contestaron negativamente; pero después he sabido que hubo uno, á quien he dado las gracias y quiero que conste así, pues mi ánimo no ha sido molestar á nadie al decir que se podían cometer abusos. Hechas estas manifestaciones el señor Casañé abandonó la sesión, por tener que acudir á la que ha celebrado la Junta de Instrucción pública á la que como vocal pertenece.

La Corporación quedó enterada de un oficio del Juzgado ofreciéndola la causa que sigue por robo de efectos al Ayuntamiento, acordando este, á propuesta del Sr. García no mostrarse parte; pero sin renunciar tampoco á los derechos de indemnización que puedan corresponderle.

Previos los informes del arquitecto y Comisión, se concedieron los siguientes permisos; A D. Demetrio Casañé para ejecutar obras de reforma en una casa de su propiedad en Extramuros de Mercado, según informe de la jefatura de Obras públicas,

A D.ª Teresa Escacho, para revocar la fachada de la casa número 6 de la calle de los Herreros.

A D.ª María Cruz García, para evitar los desconchados de la fachada de su casa en la calle de Pedro Espina, número 7.

A D. Francisco Simón, para ejecutar obras en la fachada de la casa número 12 de la calle de San Juan y colocar un mirador.

A D. Teodomiro Román, para reformar la fachada de la casa número 11 de la calle de los Soldados.

A D. Fulgencio García, para reparar los desguarnecidos de la planta baja de la casa números 29 y 31 de la calle Mayor principal y pintar la fachada de la misma, y

A D. Rafael Peña, para arreglar las repisas de los balcones de la fachada de la casa número 26 de la calle Mayor principal.

Se concedió una sepultura á perpetuidad en el Cementerio á D. Marcos Antolín.

La Comisión de Hacienda, resolviendo las instancias de varios almacenistas, acordó, en vista de carecer de depósito administrativo, conceder los domésticos que solicitaban los señores Sendino, Mateo, Vela, Coterilla y otros.

Se adicionó al padrón de vecinos á D. Ignacio Ibáñez, que lo solicitaba.

Quedó aprobada la distribución de fondos formada por Contaduría para atender á las obligaciones del mes actual.

Se dió cuenta de una comunicación de la Diputación provincial, en la que manifiesta que el Ayuntamiento desaloje los locales que ocupa la escuela graduada de niñas, en el edificio de la Normal de maestras.

El Ayuntamiento, en vista de la urgencia con que se hace la reclamación, y después de breves palabras de los señores Alonso, García y Germán, acordó autorizar á la Comisión para arrendar unos locales, todo vez que ha sido nulo el concurso anunciado con tal objeto.

La Corporacióu quedó enterada del anuncio publicado en el *Boletín Oficial*, para la subasta de los aprovechamientos de los pastos del monte, acordándose que se gestione de la oficina del distrito forestal que se aclare que el arriendo se refiere únicamente al año forestal, pues de hacerlo por todo el año, existe el peligro de que los ganados destruyan los brotes y se cause un grave perjuicio á la repoblación del monte.

Otros asuntos

El alcalde accidental Sr. Vélez, manifestó que honrado con la representación del Ayuntamiento, había asistido, en unión del Sr. Hurtado, al 5.° Congreso Agrícola, celebrado en León y que á su llegada á dicha ciudad se avistaron con el presidente del que se celebró en Logroño el año anterior, cuyo señor se ofreció incondicionalmente á apoyar las gestiones de los palentinos para que el sexto Congreso se celebre el año próximo en Palencia, lo cual se ha conseguido merced á la proposición que en tal sentido suscribieron los Sres. Jubete, Ortega, Yágüez, el presidente del de Logroño y el Sr. Véléz, quien invitó en nombre de la ciudad que representaba á todos los congresistas.

El acuerdo de celebrar el sexto Congreso en Palencia—dijo el Sr. Vélez—fué acogido con gran entusiasmo por todos, ofreciendo su concurso y asistencia por tratarse de una capital que tantas pruebas ha dado en favor de la agricultura.

Terminó el Sr. Vélez manifestando que en su nombre y en el del Sr. Hurtado, quería hacer constar que los gastos que el viaje había ocasionado, los abonaban de su peculio particular, en vista de la precaria situación porque atraviesa el erario municipal.

El Sr. Olmo pidió la palabra diciendo que tenía que hacer varios ruegos, pero antes envió la enhorabuena á los Sres. Vélez y Hurtado por el feliz éxito conseguido en León, para que en el año próximo se celebre en esta capital el sexto Congreso, y manifestando que constase en acta el generoso desprendimiento de dichos señores, abonando de su bolsillo los gastos ocasionados durante su estancia en aquella ciudad, y así se acordó por unanimidad.

Y entrando en los ruegos que se proponía hacer, empezó por manifestar que le constaba que en el mes de Agosto, el Alcalde había celebrado una reunión con los panaderos á fin de que bajaran siquiera cinco céntimos en kilo cosa que no ha sucedido á pesar del ofrecimiento hecho por aquellos industriales, y ya es hora—añadió el señor Olmo—que deje Palencia de disfrutar el privilegio de pagar el pan más caro que todas las demás ciudades de España, no obstante ser la capital de mayor producción de trigo.

Se ocupó después del abuso—ya denunciado por este periódico—de la excesiva y perjudicial caza de los pájaros, llamando sobre esto la atención de la Presidencia, para que se corrija el grave daño que con tanta mortandad de tal clase de animalitos se causa á la agricultura.

El mismo concejal se hizo eco de algunos vecinos de la plaza Mayor, acerca del deplorable estado en que se encuentran los jardines, debido al abandono en que se tienen por no haber un guarda que vigile, estando convertido tan agradable sitio en un completo erial. Otra de las quejas de los vecinos es que se tolere la entrada de carruajes en dicho sitio, lo cual debe evitarse porque el enlosado y adoquinado, están sufriendo considerablemente, por lo que sería conveniente que se colocaran guardacantones en las entradas para evitar que los carruajes penetren en la misma. Y por último, llamó la atención acerca de algunos establecimientos que por la índole del negocio á que se dedican, despiden unos miasmas que la higiene rechaza, por ser perjudiciales á la salud de los vecinos.

La presidencia contestó á cada uno de los puntos indicados por el señor Olmo, manifestando que respecto á la promesa hecha por los panaderos de bajar el precio del pan, no la habían cumplido por no haber variado las circunstancias que en el mes de Agosto existían y que en la actualidad seguiría el precio de 40 céntimos por que se había iniciado el alza en el trigo.

Respecto á la denuncia de la caza de los pájaros, dijo que se tomarían las medidas oportunas á evitar el mal.

En lo relativo á la entrada de carrujes en la Plaza indicó que no era fácil suspender tal servicio por las dificultades que ofrece, y acerca del mal estado de los jardines dijo que se atendería á su conservación.

Hizo á continuación uso de la palabra el Sr. Alonso Alonso, para ocuparse del elevado precio á que se vende el pan, mostrándose conforme con las manifestaciones del Sr. Olmo, de que era llegada la hora dejaran de ser los panaderos palentinos los privilegiados entre todos las de España, estando el trigo á 37'50 y 38 reales fanega, igual que se cotiza en todos los mercados de las capitales de Castilla y en las cuales el kilo de pan de flor no excede de 35 céntimos y no hay razón para que en Palencia lo paguemos á 40, y conste á la Presidencia, que no defiendo mi propio interés, sino el de esa clase desgraciada que con su corto jornal tiene que atender á numerosa familia que el principal alimento es el pan, y no es exagerado decir que muchas de ellas consumen tres y cuatro panes diarios, que equivale á 15 ó 20 céntimos de exceso, los que podrían emplear en adquirir otro alimento ó atender necesidades urgentes.

No estoy, ni puede estar nadie conforme, con la teoría del Sr. Vélez, de que las circunstancias no han variado desde Agosto hasta la fecha, y me fundo—decía el Sr. Alonso—en que los panaderos no pueden alegar que tienen existencias de harinas adquiridas en época en que el trigo se cotizaba á 42 y 44 reales. De Agosto hasta la fecha la primera materia se ha sostenido á 37 y 38 reales.

Pide la palabra el Sr. García, y antes de serle concedida, dice el Sr. Vélez que no cree oportuno seguir la discusión sobre este asunto, porque es libre la industria de panadero y nadie puede pedir que bajen sus productos..... Aquel señor concejal dice que conoce las gestiones practicadas por el alcalde cerca de los panaderos y que en vista de su resistencia, á bajar el precio del pan, propone al Ayuntamiento la creación de una tahona reguladora,

El Sr. Olmo se muestra conforme con esta proposición, ofreciendo presentarla en la sesión próxima, para evitar el privilegio de que gozan los

M.C.D.2022

panaderos, con notorio perjuicio de las clases proletarias; dándose con esto por terminada la sesión.

DIPUTACIÓN

Preside el Sr· Jubete, y asisten los Sres. Ordoñez, Santander, Polanco, García de los Rios, Baquero, Doncel, Diez, Calderón, Redondo, Pérez Juárez y Rodríguez Blanco.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, entrándose seguidamente en el despacho ordinario, en el que se dá lectura á varias instancias y ratificaciones de acuerdos, que quedan sobre la mesa.

Como ningún Sr. Diputado, tuviera que hacer ruego, pregunta ó interpelación alguna, se pasa de plano á la órden del día, aprobándose sin discusión todos los asuntos que en la sesión de ayer quedaron sobre la mesa, levantándose acto seguido la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha ocupado el banquillo de los acusados, Victor Bercíanos Alvarez, que según el Fiscal el día 13 de Mayo último, promovió cuestión con María Candelas García, por que ésta intentó sacar agua con un caldero qne al efecto llevaba, de un hoyo que tenía recogida la pluvial dicho procesado en la Villa de Torremormojón, con objeto de hacer adobes, y en el momento de tal disputa el referido procesado golpeó á la María con el caldero de esta causándola una herida en el antebrazo izquierdo, para cuya curación necesitó de asistencia facultativa hasta el veintitres de Junio.

Calificó estos hechos de constitutivos de un delito de lesiones graves, y pidió se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización de 82 pesetas, accesorias y costas.

El Letrado defensor, Sr. Manrique Martín, negó en absoluto la existencia de delito alguno, y solicitó en su vista la absolución de su patrocinado, con las costas de oficio.

Comunicado

Palencia Octubre 5-906.

Sr. Director de El Diario Palentino

Muy señor mío y estimado amigo: Por última vez en este asunto, ruego á usted que dé acogida en su digno periódico á las adjuntas cuartillas. Como siempre se lo agradecerá su afectísimo q. l. b. l. m.,

Matías Peñalba

***

A LOS LENGUARACES DE "EL DIA,,

Al infalible Don Marciano Zurita debo decirle aclarando *pequeños* yerros de su artículo «Tila, mucha tila»:

1.º Que yo—que nunca he hablado de Retógenes, y le reto á que lo pruebe, lo cual demuestra que el buen «Bachiller» habla como siempre, de memoria —*no me he comunicado* con él sino con el público.

2.º Que yo estaba en la idea de que el *varapalo* del mes de Julio lo había recibido Don Marciano, que se atrevió, con sus imprescindibles acompañantes á insultarme, sabiendo que yo había salido de Palencia para un largo viaje. Esto no lo ignora nadie en Palencia y se prueba irrefutablemente por las fechas de los periódicos.

3.º Que efectivamente, en Palencia nos conocemos todos y se sabe que dirigiendo *La Avanzada* no se me alabó nunca en ella, aunque durante su vida se publicaron en Madrid, en dos revistas muy conocidas, un discurso y una conferencia míos, con elogios que desde luego confieso no merecer. Lo mismo que sucede en *El Día* con Don Marciano. Cierto también que á mí me conocen bastante en El Burgo y en Fuentes de Valdepero; mas no sé que conozcan á Don Marciano. Donde le conocen es en Soria, desde que manda *El Día* á la redacción de un periódico de allí, sin duda con el fin de que sepan las censuras con que *El Día* me ensalza. *Me ensalza*; sí, señor.

4.º y último. Que al hablar de mi *reputación profesional* no me referí á la técnica, porque reconozco libertad á todo el mundo para juzgarme razonadamente, sino que aludí á mi reputación moral, ofendida desatentadamente por Don Marciano. La otra, la reputación técnica ignoro si la tendré; lo único que me consta es que Don Marciano y su familia me buscaron hace pocos años para que preparase á Don Marciano en el quinto curso de Derecho. Y acudió á mis explicaciones que se interrumpieron en el curso siguiente porque no pude continuarlas, á causa de otros quehaceres. Sin comentarios.

El resto de la «Tila» ya se lo harán tomar los Tribunales á Don Marciano.

***

A Don Cirilo Tejerina Brejel, que hace una temporada que dió en la flor de meterse en todo aun cuando no le importe, nada tengo que decirle. De donde se ha metido ahora con sus procaces «Aclaraciones», ya le sacará una sentencia.

Y punto final. He dicho cuanto tenía que decir. No volveré á molestar al público, ante quien me quería justificar de la serie de infames imputaciones con que se me persigue. De ahora en adelante no volveré á ocuparme de este asunto ante la opinión sinó ante los que tienen el deber de castigar á los delincuentes.

Matías Peñalba

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

NOTICIAS

Por exceso de original, de publicación urgente y por dificultades de ajuste, dejamos de insertar en este número el artículo que teníamos preparado sobre el Congreso Agrícola de León.

Lo haremos á la mayor brevedad, consagrando á este importantísimo asunto toda la atención que merece.

Real orden

Ha sido dictada una Real orden, disponiendo que las plazas de secretarios de las juntas provinciales de Instrucción pública, se anuncien y provean en lo sucesivo con arreglo á lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 23 de Julio de 1895.

Se dispone al mismo tiempo que las que estén vacantes y ya anunciadas en esta fecha, se provean con arreglo á la convocatoria oficial efectuada para cada una de ellas.

Por no haber hoy podido celebrarse la junta para que estaba convocada la provincial de Instrucción pública, lo ha sido de nuevo para mañana á las seis de la tarde.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava, ha remitido á este gobierno, para su inserción en el *Boletín* el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el finado mes de Septiembre.

El Sr. Rector de este distrito Universitario, ha nombrado maestro interino para la escuela pública de niños de Meneses, al profesor D. Flaviano Atienza Pérez.

La Administración de Hacienda, ha dictado una reciente circular por la que impone la multa de 17 pesetas 50 céntimos á 47 alcaldes de esta provincia, que aparecen en descubierto por servicios relacionados con el impuesto de consumos.

En el escaparate del garage del señor Paso, hemos tenido ocasión de ver la magnífica fotografía de ampliación que el Sr. Egidio, ofreció como premio del Campeonato Nacional, en las carreras de velocípedos celebradas con motivo de la pasada feria.

El campeón, que resultó ser el joven D. Pedro Ruiz, de Santander, tiene un perfecto parecido, acreditándose con esto el fotógrafo que otorgó el premio.

La Rioja Vinícola

Felipe Lagunilla

Cenicero (Logroño)

Injertos, barbados y toda clase de plantas americanas de confianza.

Informes y precios por correo.

Por algunos vecinos del barrio de Santa Ana, sabemos que los cables de la luz electrica, que ayer decíamos habían sido sustraídos, estaban depositados en una ventana donde los mandó recojer un vecino de aquel barrio porque estaban por el suelo y le estorbaban el paso á él y á otras personas que por allí transitaban.

En cumplimiento de lo que dispone el reglamento de la Asociación de Santa Cecilia, se convoca á los señores socios á junta general para el domingo, 7 á las once de la mañana, en casa del socio D. Mauro Aliende, Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.

OTRA VEZ

Vuelvo á insistir aprovechando la próxima temporada de invierno, para que toda persona que tenga una prenda en estima y tenga algún deterioro, la mande á teñir ó limpiar á la **Gran Tintorería de París,** que posee tres fábricas á vapor en España y cuyo representante **GREGORIO ALBARRAN,** se encarga de remitir (gratis), trajes de caballero, señora ó niño, trajes talares, ornamentos de iglesia, tapices, cortinajes, sillerías, mantones de manila y de los otros, artículos de piel, etc., etc.

Los encargos solamente se dirigirán al comercio de tejidos y confecciones de

Gregorio Albarrán

38, MAYOR PRAL., 38

Debiendo cubrirse en la Escuela de esta Cámara de Comercio las plazas de profesor de Arítmética y Contabilidad, La Directiva ha tenido á bien disponer se anuncien dichas vacantes, á fin, de que los que deseen aspirar á ocuparlas, puedan presentar solicitudes, debiendo ser dirigidas al Presidente de dicha Corporación Oficial en el plazo de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio.

Palencia 5 de Octubre de 1906.—El Presidente, *Valentín Calderón.*

Cámara oficial de Comercio

Acordado por la Directiva que las clases de su Escuela dén principio el día 3 del próximo Novienbre; desde el día de hoy queda abierta la matrícula para el Curso de 1906 á 1907.

Las solicitudes deben dirigirse al Presidente de la Cámara, cerrándose el plazo de admisión el 31 del mes actual.

Serán preferidos los hijos de socios y dependientes de los mismos.

Palencia 5 de Octubre de 1906.—El Presidente, *Valentín Calderón.*

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Pedro Salazar Velasco, casado, 46 años, Hospital.

Nacimiento.—Marciana Fernández Llerena, hija de Balbino y Eladia, Mazorqueros, 32.

Matrimonios.—Gumersindo Lesmes Montoya, de Valladolid, de 37 años, con Felipa Sanz Blanco, de Palencia, de 25 años; Teófilo Malumbres Antolín, de Palencia, de 21 años, con Dominica Segundo Capillas, de Palencia, de 22 años.

HERNIAS

Y

Deformidades de huesos

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, recibirá en Palencia, Hotel Continental, los días 11 y 12 de Octubre

A cuantos padezcan estas enfermedades.

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán **pedir turno** anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

GABINETE MECANOTERÁPICO

A CARGO DE D. TOMÁS SERNA

Preciados, núms. 34 y 36.—MADRID

Nota.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijen en que nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», porque es médico quien la da, y la mayoría de los Ortopédicos no lo son.

MERCADOS

Palencia. 5.—Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, de 39 á 39'50 reales las 92 libras.
Cebada de 19 á 20 reales fanega.

—

Valladolid, 4.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1.200 fanegas de trigo á 40 y 40'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 500 fanegas á 40 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 4.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 400 fanegas, cedidas á 39 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 4.—La entrada de trigo ha sido hoy de 1.500 fanegas cedidas á 38 reales las 94 libras.

—

Arévalo, 4.—En el mercado han entrado 301 fanegas de trigo, cedidas á 38'50 reales las 94 libras.

La tendencia floja.

Boletín Religioso

Sábado.—Santa Sabina, San Primo, San Feliciano, San Bruno y Santa Fé.

En San Pablo á las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Desde las dos de la tarde empieza el Jubileo del Rosario pudiendo todos los fieles ganar tantas indulgencias plenarias cuantas visitas se hagan á la capilla del Rosario, hasta la puesta del sol del día siguiente, pudiéndose aplicar todas ellas á las almas del Purgatorio.

Alcance del interior y exterior.

París 4

Exterior español: 96'25 (Apertura)
3 por 100 francés: 97'45 (Apertura)

San Ildefonso 4

A las 9'35 de esta mañana han llegado á Segovia en tren especial, el jefe del gobierno y los ministros de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento é Instrucción.

Los Sres. Navarrorreverter y Alvarado no asisten al Consejo.

A la estación acudieron á recibir á los ministros el alcalde, gobernadores civil y militar y director de Registros de Segovia.

En un carruaje marcharon los ministros á la Granja á donde llegaron á las 10'50.

Los Reyes que se disponían á salir en el preciso momento que llegaban los ministros, les recibieron en Palacio.

Después de breves palabras los reyes salieron á pie y poco después en un landó tirado por cnatro mulas, las reales personas se dirigieron al paseo de la Casa de Vacas. Mientras aguardaban que los monarcas regresasen de su paseo, los ministros se reunieron en consejillo.

San Ildefonso 4

Mañana es esperada la llegada del Sr. Ortega y Munilla, quien tiene solicitada y concedida una Audiencia del Rey.

En la cacería verificada ayer se cobraron 55 corzos.

París 4

Mr. Falliéres ha llegado esta mañana á París, saliendo luego para Rambouillet.

Manilla 4

Un incendio se ha declarado en una bodega, conteniendo heno del transporte norteamericano, *Thomas*; se cree que será necesario echar el barco á pique.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

No está grave

MADRID 5 (11)

De Roma telegrafían diciendo que el doctor Lapponi ha negado rotundamente que haya notado agravación en la salud del Papa.

Choque de trenes

En la Habana ha ocurrido un choque de trenes, siendo uno de ellos de los que conducían tropas, habiendo perecido en la catástrofe 25 personas.

El Zar grave

Dicen de San Petersburgo que circulan rumores de encontrarse el Zar gravemente enfermo.

—

El empréstito

MADRID 5 (14'30)

El ministro de Hacienda ha repetido que considera innecesario el acudir al empréstito.

Los aumentos

Ha dicho Navarrorreverter que los únicos aumentos que se consignan en los presupuestos son únicamente los que afectan á las reformas aprobadas.

Salmerón y los tratados

El Sr. Salmerón ha visitado al ministro de Hacienda para interesarle que al negociar los tratados con las demás naciones, lo haga en favor de todas las industrias y producción de España.

—

Romanones y el Fiscal

MADRID 5 (15)

El ministro de Gracia y Justicia ha conferenciado hoy extensamente con el fiscal del Tribunal Supremo, ocupándose de la querella contra el obispo de Túy.

No es penable

El conde ce Romanones ha dicho que no encuentra penable la pastoral del obispo de Valencia.

Espera el ministro que se encontrarán soluciones de concordia, pues cree que ningún obispo imitará al de Túy.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.° de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.° de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad**, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.
Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal, 114 y 118 y en todas las Farmacias.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.°, 1.ª BARCELONA.

Mulas de venta

No utilizado su servicio por el arriendo de fincas, vende tres abiertas y una cerrada su dueño, Mayor principal 197, duplicado, Palencia.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DEEXPLOSIVOS

SE VENDE

Desde mañana, en la Plaza de Abastos, Caseta número 41, carne superior, á los precios siguientes:

Con hueso, el kilo á 1 peseta 10 céntimos.
Sin hueso, el kilo, á 1 peseta 75 céntimos.
Lengua y Solomillo, el kilo, á 2 pesetas.

AMA DE CRÍA

Viuda, primeriza desea criar en casa de los padres.

Dirijirse á Constantina Santoyo, en Magaz. 2

AMA DE CRÍA

Viuda, primeriza, con leche fresca, desea criar bien en casa de los padres ó en la suya.

Dirijirse á Antonia Martin, calle Empedrada, 12. 3

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE
BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada **firma**, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

M.C.D.2022